

INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

PERÍODO EVALUADO:	01/01/2021 AL 31/12/2021
AUDITOR:	HEYDI LORENA SILVA SOTO- CONTRATISTA
FECHA DE ELABORACIÓN:	23/11/2022

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento independiente a las actividades propias de la gestión de la entidad, presenta este informe de evaluación y seguimiento al proceso de Rendición de Cuentas 2021 “Cuentas claras, Estado transparente” de la Contaduría General de la Nación.

El marco normativo que soporta la rendición de cuentas está contemplado en la Constitución Nacional de 1991 y las normas generales que rigen esta responsabilidad de las autoridades públicas: Ley 152 de 1994 (Plan de Desarrollo), Ley 489 de 1998 (Organización y funcionamiento de la Administración Pública), Ley 594 de 2000 (General de Archivos), Ley 1952 de 2019 y 2094 del 2021 (Código Disciplinario Único), Ley 850 de 2003 (Veedurías Ciudadanas), Ley 962 de 2005 (Racionalización de trámites y procedimientos administrativos), Ley 1474 de 2011, (Estatuto Anticorrupción), Ley 1712 de 2014 (Trasparencia y Derecho de acceso a la Información Pública), Ley 1757 de 2015 (Promoción y Protección del derecho a la Participación Democrática), Decreto 1499 de 2017 ((Actualiza el MIPG y el artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional).

De acuerdo con el artículo 49 de la Ley 1757 de 2015, los principios básicos que rigen la Rendición de Cuentas de las entidades públicas nacionales y territoriales, son: Continuidad y Permanencia, Apertura y Transparencia y amplia Difusión y Visibilidad.

La Contaduría General de la Nación, en el marco de sus funciones, reconoce el deber de rendir cuentas de su gestión a los grupos de valor, grupos de interés y ciudadanía en general. La rendición de cuentas está respaldada jurídicamente en el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática y se define la rendición de cuentas como “El proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los

1

INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo. Así también, el documento CONPES 3654 (2010. p. 14) la define de la siguiente manera:

“La disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas, documentos, informes, etc., sobre las funciones a cargo de una institución o servidor, durante todo el ciclo de la gestión pública.”

Según lo anterior, la rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad y así mismo, ejerza control social sobre la gestión realizada por las entidades, lo cual fortalece la transparencia del sector público, así como el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores públicos.

El Manual de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía es regulado por la política fijada en el Conpes 3654 de 2010, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP); en el se unifican orientaciones y se establecen los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos definidos en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción); de igual manera, en la política de participación ciudadana a través del MIPC V2 recomienda que las entidades deben: “Establecer mecanismos y herramientas que le permitan consolidar y dar a conocer las acciones que como entidad desarrolla para vincular y hacer partícipe a la ciudadanía en el ciclo de gestión de su entidad. Así mismo, sistematice los resultados de estos espacios con el fin de que los mismos aporten, contribuyan y retroalimenten su gestión.”

En cumplimiento de la normatividad, atendiendo los lineamientos del Gobierno Nacional y al contexto externo, la Doctora MARLENY MARIA MONSALVE VASQUEZ Contador General de la Nación (CGN), estableció que la U.A.E. Contaduría General de la Nación efectuó la audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 30 de agosto 2022 de manera virtual, vía streaming a través de los canales oficiales de YouTube y Facebook de la entidad.

El Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Control Interno, en ejercicio de sus facultades legales, otorgadas por la ley 87 de 1993 dentro de sus funciones inherentes, incorporó en el cronograma de gestión de actividades para la vigencia 2022 la evaluación al cumplimiento por parte de la CGN de las obligaciones derivadas de la normatividad mencionada anteriormente en los

INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

términos y condiciones establecidos y de acuerdo con las instrucciones que imparte el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

2 OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la normatividad en el proceso de rendición de cuentas, vigencia 2021.

3 METODOLOGÍA

El GIT de Control Interno procedió a realizar las pruebas de auditoría utilizando los medios tecnológicos de comunicación e información como: correos electrónicos, archivos magnéticos, publicación de canales oficiales, página web, y aplicativos; a través de los cuales se verificó que se cumpliera con lo establecido en la guía “El Manual Único de Rendición de Cuentas V2”, revisando las estrategias y actividades ejecutadas, los parámetros tomados para la evaluación y el seguimiento a la presentación de Rendición de Cuentas de la CGN, vigencia 2021

4. DESARROLLO

El GIT de Control Interno verificó que las actividades diseñadas y ejecutadas para la Rendición de Cuentas de la vigencia 2021, sean acordes a los elementos definidos en el manual de rendición de cuentas como son: la información, diálogo y responsabilidad; y profundizando en el enfoque basado en derechos humanos y paz, a la vez que se orienta a la relación de este con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

A continuación, se expone el resultado, teniendo en cuenta las variables definidas en el manual mencionado en el anterior párrafo:

ELEMENTOS CENTRALES

➤ Información

En desarrollo de este elemento se observó que la Contaduría General de la Nación expuso a la ciudadanía la información sobre los resultados de la gestión a través de los diferentes canales de comunicación, los cuales cumplieron con los requisitos de: calidad, lenguaje claro, información actualizada, oportuna y de utilidad para los grupos de valor de la entidad.

Dando respuesta a lo planteado en este componente, se realizaron las



INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

siguientes acciones:

- Mecanismos de Promoción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Para el desarrollo de este espacio de diálogo la entidad incentivó la participación de los grupos de valor, a través de:

- a) Se diseñaron piezas publicitarias para el banner de la página web, banner de la intranet, redes sociales y campaña sinergia; con el fin de promocionar los servicios que ofrece la entidad y espacios de participación disponibles.
- b) Se publicó un aviso de prensa, en El TIEMPO el 28 de agosto de 2022, de manera digital en la sección Colombia.
- c) Se elaboró Comunicado de prensa oficial, publicado en la página web de la CGN.
- d) Se realizó promoción a través de Urna de Cristal.
- e) Se envió tarjeta de invitación por correo físico y electrónico a los grupos de interés:
 - ✓ Entidades públicas sujetas al Régimen de Contabilidad Pública (RCP) del país.
 - ✓ Alcaldes, Gobernadores del país.
 - ✓ Organismos de Control.
 - ✓ Autoridades Económicas.
 - ✓ Veedurías Ciudadanas.
 - ✓ Agremiaciones de Contadores.
 - ✓ Comunidad Académica Contable.
 - ✓ Ciudadanía en General.
- f) Se llevó a cabo la difusión para la Rendición de Cuentas a través de la emisora Radio Policía Nacional. Oficio enviado el 22 de junio 2022.
- g) Se informó a la ciudadanía y los usuarios sobre la Audiencia Pública a través de un mensaje en PBX del conmutador de la CGN, en el que se invitó a conocer la gestión realizada en la vigencia 2021.
- h) Se realizó un foro preparatorio a la audiencia pública de rendición de cuentas el cual se promocionó de la página web, la intranet y redes sociales oficiales de la Entidad (Twitter, Facebook y YouTube).
- i) Se divulgó la audiencia pública de rendición de cuentas de la CGN, a través





INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

- de la Sinergia de Gobierno.
- j) Se publicó un link de acceso directo a la información de la Rendición de Cuentas en la página web de la entidad.
- k) Se realizó transmisión vía Streaming de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas a través de los canales oficiales de la entidad de YouTube y Twitter y de la Fan Page de Facebook.

ASISTENCIA

Para registrar la asistencia de la audiencia pública la CGN envió un link por medio de los canales oficiales, con el objetivo de que todos los participantes se registraran; de acuerdo con lo anterior el GIT de Planeación reporta lo siguiente:

- a) Con la finalidad de promover la participación ciudadana en la CGN, en relación con lo que hace mención el documento CONPES 3654 de 2010, el GIT de Planeación publicó en la página web y envió a través de correo electrónico masivo la encuesta “Temas de interés para la rendición de cuentas vigencia 2021”, dirigida a todos los usuarios estratégicos y a la ciudadanía en general; para ser diligenciada durante los días 27 de mayo 02 de julio de 2022, en la que participaron 614 personas.

La finalidad de la encuesta era brindar la oportunidad a las partes interesadas de proponer temas a presentar en la rendición de cuentas; como resultado se puede observar en el cuadro 1.

Cuadro 1. Temas de interés por las partes interesadas

RESULTADOS ENCUESTA RENDICIÓN DE CUENTAS		
VIGENCIA 2021		
TEMA	No. PARTICIPANTES	%
Presupuesto	178	29,0 %
Contratación	99	16,1 %
Acciones de mejoramiento de la entidad	95	15,5 %
Cumplimiento de metas	85	13,8 %
Impacto de la gestión	83	13,5 %
Gestión	74	12,1 %
TOTAL	614	100,0%

Fuente: Informe Estrategia de Rendición de Cuentas Vigencia 2021

- b) Se muestra el comparativo del nivel de participación ciudadana vigencias 2020 y 2021.





INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

Cuadro 2. Nivel de participación ciudadana

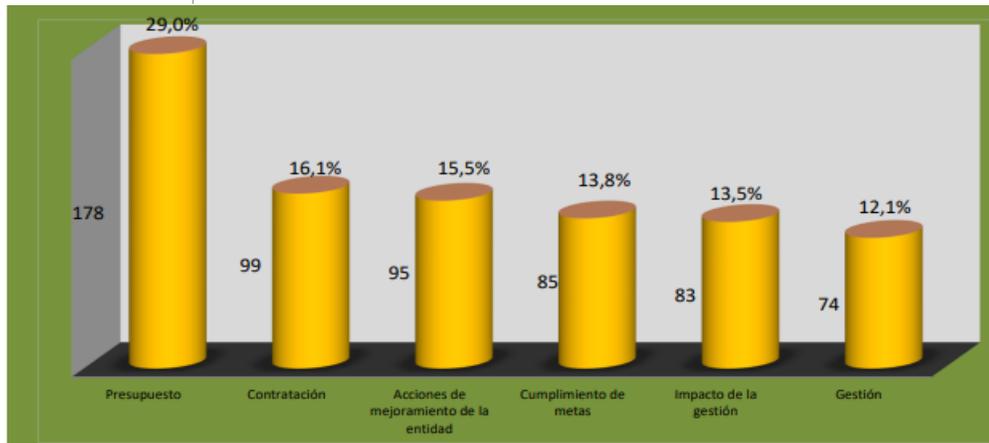
ENCUESTA TEMAS DE INTERÉS				
RENDICIÓN DE CUENTAS				
VIGENCIA 2020- 2021				
VIGENCIAS	2020	2021	DISMINUCIÓN	DISMINUCIÓN
			CUANTITATIVO	PORCENTUAL (%)
PARTICIPANTES	715	614	101	14,13 %

Fuente: Encuesta Rendición de Cuentas vigencia 2021

Como se puede observar en el cuadro anterior, se presentó una disminución de 101 participantes para el 2021 en comparación con la vigencia 2020, que equivalente al 14,13 %.

- c) Se muestran los resultados obtenidos en la participación ciudadana sobre los temas que desea que se haga énfasis en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2021.

Gráfico 1. Participación ciudadana – temas de rendición de cuentas 2021.



Fuente: Informe Estrategia de Rendición de Cuentas Vigencia 2021

En este grafico se puede evidenciar que el mayor énfasis se debe realizar en el tema de “Presupuesto”, seguido de “Contratación” con un 16.1 %, en tercer lugar, se posiciona las “Acciones de mejoramiento de la entidad” con un 15.5 %, seguido el tema de “Cumplimiento de metas” con un 13.8 %, luego “Impacto de la Gestión” con un 13.5 % y por último el tema sobre “Gestión” con un 12.1 %.

- d) Se expone un comparativo cuantitativo de las vigencias 2020 y 2021 de



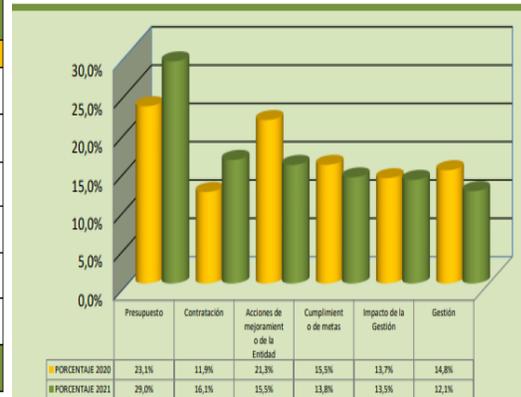
INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

acuerdo con los resultados de la participación ciudadana con respecto a cada pregunta realizada en la encuesta.

Tabla 3. Comparativo resultado encuesta

COMPARATIVO RESULTADO ENCUESTA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020-2021		
TEMA	2020	2021
Presupuesto	165	178
Contratación	85	99
Acciones de mejoramiento de la entidad	152	95
Cumplimiento de metas	110	85
Impacto de la gestión	98	83
Gestión	105	74
TOTAL	715	614

Gráfico 2. Comparativo porcentual 2020 – 2021

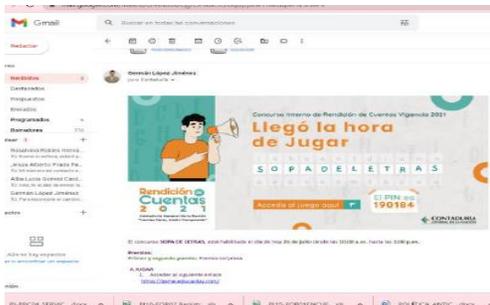


Fuente: Encuesta Rendición de Cuentas vigencia 2021

De acuerdo con lo que se observa en el gráfico No. 02, los ciudadanos consultados reafirman su preferencia por conocer datos relacionados con "Presupuesto", temática que sigue ocupando el primer lugar con una participación de 178 ciudadanos y un porcentaje del 5,9 % por encima del año inmediatamente anterior. En cuanto al tema de "Contratación" 14 personas más con respecto al año pasado manifestaron su interés, lo cual arroja un porcentaje por encima del 4.2 % en la participación de la vigencia 2021.

- e) La GN el 26 de julio de 2022 llevo a cabo la convocatoria del concurso interno que tuvo una participación de 35 participantes cuya finalidad era promover la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos de la entidad mediante correo electrónico masivo.

Socialización correo interno





INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

- f) Se observó que en la página WEB de la Contaduría General de la Nación estaba publicada y actualizada la información relacionada con los resultados de gestión y ejecución presupuestal. Esta información puede ser consultada en toda época por los grupos de interés y ciudadanía en general.
- g) Se evaluó que los espacios de información utilizados por la CGN cumplieran la misión de facilitar el acceso a la comunicación y socialización de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2021, observando que la entidad elaboró publicaciones, avisos informativos, diseño publicidad en el portal WEB y promocionó la participación ciudadana en medios de comunicación masiva (virtuales, tv y prensa).
- h) En la página WEB se encontraban publicados los documentos para ser consultados por los grupos de valor, partes interesadas y el en general cualquier ciudadano como se evidencia en la siguiente imagen.

SOCIALIZACIÓN COMUNICADO DE PRENSA RESES SOCIALES - TWITTER



VIDEO INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA REDES SOCIALES



INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA EN REDES SOCIALES - YUTUBE



SC-7328-1



SA-CER-366516



OS - CER-366518



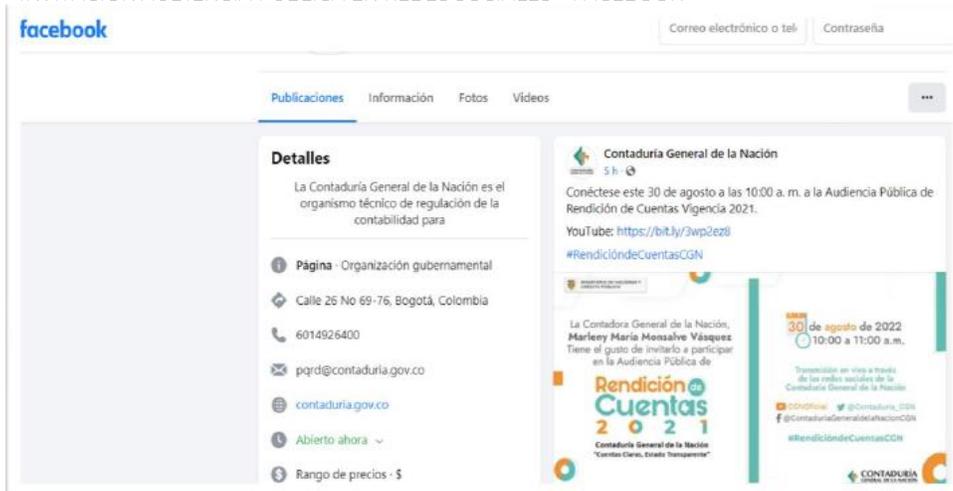
OS-CER-660642



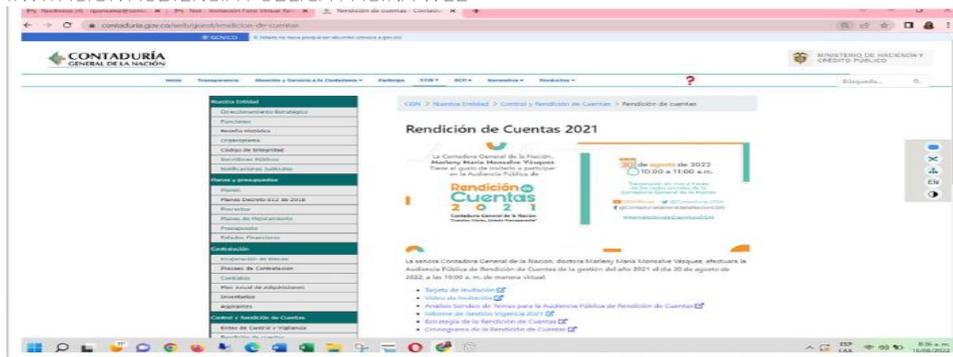
INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021



INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA EN REDES SOCIALES – FACEBOOK



INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA PAGINA WEB



Fuente página web





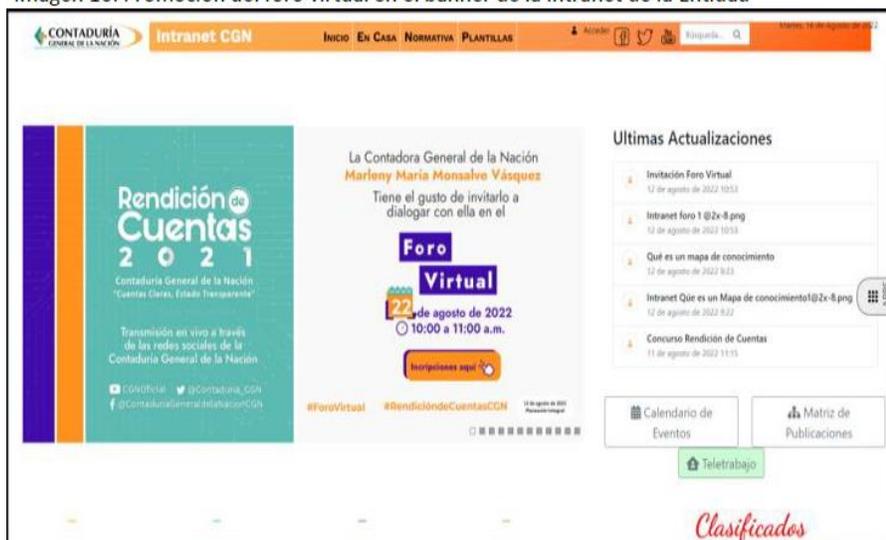
INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

- i) En la rendición de cuentas vigencia 2021 se observó una participación en los canales de transmisión de 614 participantes, según lo registrado en el Informe de estrategia de rendición de cuentas.
- DIÁLOGO

Se hizo verificación al desarrollo de los elementos estructurales, siendo el diálogo el medio por el cual la CGN se comunicó con las partes interesadas para:

- a. Dar explicaciones, justificaciones y responder a las inquietudes de los grupos de valor y a la ciudadanía en general, para lo cual dispuso de escenarios virtuales.
- b. Para interactuar con las partes interesadas la CGN realizó un foro virtual el día 22 de agosto de 2022, en donde la Contadora General de la Nación se comunicó con las partes interesadas, resolviendo inquietudes relacionadas con la Rendición de Cuentas vigencia 2021.

Imagen 19. Promoción del foro virtual en el banner de la Intranet de la Entidad.



- c. En el Foro Virtual de Rendición de Cuentas la participación ciudadana a través de las redes sociales fue de 146 participantes.





INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

Participación Foro Virtual de Rendición de Cuentas 2021



- d. El contacto directo con la ciudadanía se realizó a través de los canales de comunicación establecidos por la entidad; mediante los cuales se entrega información, atiende las inquietudes, las consultas, preguntas de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones.
- e. La Contadora General de la Nación, hizo la presentación de Rendición de Cuentas en donde expuso los avances y el nivel de cumplimiento de las diferentes actividades y metas propuestas por la CGN, para la vigencia 2021, en cumplimiento del manual de rendición de cuentas y dando respuestas a las inquietudes realizadas a través de la encuesta. Lo anterior se dio a conocer en el “Informe de gestión vigencia 2021”, publicado en la página web

Durante la rendición de cuentas los ciudadanos participaron activamente, formulando diferentes preguntas, las cuales fueron resueltas por el panel conformado por los miembros de la alta dirección; de la misma manera, las inquietudes recibidas a través de los medios de comunicación fueron contestadas según el reporte que entregó el GIT de planeación.

➤ RESPONSABILIDAD

En esta etapa se observa la capacidad de la entidad de aplicar correctivos y acciones de mejora, así como de asumir sanciones o premios al resultado del reconocimiento de los diversos actores institucionales o sociales en el marco del avance del proceso de rendición de cuentas.





INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

La Rendición de Cuentas se ejecutó teniendo en cuenta las directrices establecidas en: el artículo 33 de la Ley 489 de 1998, el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 8º de la Ley 962 de 2005, documento CONPES3654 de 2010, el Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 del DAFP, Dirección de Participación y Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Presidencia de la República.

Se diseñó un formulario de evaluación para que los participantes lo diligenciarán, y de esta forma tener una percepción de las fortalezas y debilidades en la ejecución de Rendición de Cuentas. Los resultados son un insumo para la evaluación por parte del GIT de Control Interno.

Al realizar el proceso de tabulación y analizar los resultados de la encuesta de satisfacción y percepción de los ciudadanos en cuanto a la formulación de las preguntas realizada por la entidad, se puede evidenciar que de las 614 personas que participaron, solo 64 contestaron, lo cual equivale a un 11.23% de participación. No siendo este porcentaje representativo para una percepción positiva o negativa de la rendición de cuentas; no obstante, no se evidencio respuesta adversa y aunque las sugerencias y recomendación fueron positivas para la entidad, se debe realizar un plan de mejora, que motive a los ciudadanos a participar en su totalidad y así tener resultados más asertivos.

El GIT de Control Interno recomienda que se fortalezca las estrategias de sensibilización con el objetivo de incentivar la contribución de los participantes en responder la encuesta, para contribuir en el mejoramiento continuo del proceso de rendición de cuentas.

<https://www.contaduria.gov.co/>

HIPERVINCULO DE LAS Evidencias

Evidencias:

5 CONCLUSIÓN

La Doctora MARLENY MARIA MONSALVE VASQUEZ junto con la alta dirección y en coordinación del GIT de Planeación realizaron la gestión para llevar a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en donde se evidenció que la estrategia aplicada cumplió con el objetivo y metas.





INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

La CGN realizó la rendición de cuentas de manera virtual, en cumplimiento de la normatividad, para lo cual hizo uso de los medios tecnológicos de comunicación como Streaming, YouTube, Facebook y Twitter.

RECOMENDACIÓN

Se recomendó a la alta dirección de la CGN realizar mayor énfasis en los temas relacionados con “Presupuesto” y “Contratación” Así mismo, se incluyera en las estrategias de rendición de cuentas y en el diálogo con la ciudadanía, información sobre las “acciones de mejoramiento” adelantadas por la entidad durante la vigencia 2021, producto de los resultados de informes de organismos de control, PQRSD y las jornadas anteriores de rendición de cuentas.

MARITZA VELANDIA CARDOZO.
Coordinadora GIT de Control Interno.

Elaboró: Heydi Lorena Silva Soto- contratista
Aprobó: Maritza Velandia Cardozo Coordinador del GIT

